

72015

Quito, 08 de noviembre de 2017.

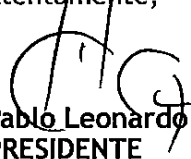
Señor.
Pablo Andrés Rodríguez Moncayo.
Presente.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.**, constituida ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito Abogada María Laura Delgado, el trece (13) de octubre de 2017, aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete (07) de noviembre de 2017, se designó a Usted como **GERENTE GENERAL**, y por lo tanto **REPRESENTANTE LEGAL** de **DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de CINCO años, con las atribuciones y deberes constantes en las Leyes, Estatutos y la Junta General de Socios de la Compañía le otorgan.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Pablo Leonardo Rodríguez Banda.
PRESIDENTE
DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.
C.C. 170720797-1

ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL**, de **DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.**, Quito, 08 de noviembre de 2017.


Pablo Andrés Rodríguez Moncayo.
GERENTE GENERAL
DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.
C.C. 171582807-3



N° TRAMITE: 83937-0041-17 20/11/17 2.1.5

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 72015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17436
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIPROFOOD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ MONCAYO PABLO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1715828073
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5038 DEL 07/11/2017.- NOT. 21 DEL 13/10/2017 AR
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL